

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL LUNES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**

OooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a los once días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro a las trece horas, veinte minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CASTRO LEÓN VICTOR, HINOJOSA CHÓEZ LINA, LEÓN HERRERA JULIO, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**- Con su venia señor Alcalde.

**CONSTATAción DEL QUÓRUM**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CASTRO LEÓN VICTOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; LEÓN HERRERA JULIO, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES CINCO DE NOVIEMBRE DE 2024.

3º CONOCER LA QUINTA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

4º CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LÍNEAS DE COOPERACIÓN PARA COADYUVAR EN EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EN EL CANTÓN DAULE A FIN DE VIABILIZAR UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA GRATUITA, ACCESIBLE Y DE CALIDAD,

ESPECIALMENTE DIRIGIDA A LOS JÓVENES BACHILLERES DE DAULE QUE DESEAN EJERCER SU DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

5° APROBAR LA DONACIÓN DE 22.070,68 M2 DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 2-49-1 (09-06-03-1-1-162-002) Y SU INFRAESTRUCTURA, UBICADOS EN EL RECINTO LA INDEPENDENCIA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO (UNEMI); Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.

**CONCEJAL LEÓN HERRERA JULIO.**- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello y Señor Víctor Castro León, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

#### SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES CINCO DE NOVIEMBRE DE 2024

**CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Víctor Castro León y Abogado Julio León Herrera, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

#### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**TERCER PUNTO CONOCER LA QUINTA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.**

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.-** Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que sea aprobado este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León y Abogado Julio León Herrera, Concejales del Cantón.

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**CUARTO PUNTO CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LÍNEAS DE COOPERACIÓN PARA COADYUVAR EN EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EN EL CANTÓN DAULE A FIN DE VIABILIZAR UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA GRATUITA, ACCESIBLE Y DE CALIDAD, ESPECIALMENTE DIRIGIDA A LOS JÓVENES BACHILLERES DE DAULE QUE DESEAN EJERCER SU DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.-** Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que sea aprobado este cuarto punto del orden del día, indicando que con esto, esta administración cumple con una necesidad de la población de toda la vida, no es de nuestra competencia sin embargo siempre lo tuvimos presente, al igual que otras propuestas que no son de nuestra competencias, es algo supremamente importante para todos los dauleños que prácticamente será una realidad, como en su momento fue el terminal terrestre y otras obras que en esta administración del Doctor Wilson Cañizares se ha podido cumplir. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León, Abogado Julio León Herrera y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, es importante el aporte que se está haciendo para seguir ofertando carreras académicas en el cantón pero

apelo a su sensibilidad señor Alcalde con el Instituto Tecnológico Juan Bautista Aguirre se lo tenga en firme ver la posibilidad de más opciones para mejorar su infraestructura, están pasando por un proceso de calificación, la inversión en más ofertas académicas causa de que los jóvenes tengan más opciones de seguir estudiando, también debe dárseles el apoyo necesario, sé que el Municipio les ha ayudado con el cerramiento y otras obras, sería bueno que les puedan seguir dando esa ayuda, tener una extensión universitaria es un sueño que siempre se ha tenido, me parece perfecto y siempre he estado de acuerdo con lo que sea en beneficio de la educación, por mi parte A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, aplaudo la gestión que se ha realizado para que esto se pueda concretar, conozco de cerca la necesidad de muchos jóvenes que por falta de recursos no pueden continuar con sus estudios, incluso bachilleres actuales que no lo ven como una posibilidad seguir su carrera universitaria porque como familia muchas veces no se tienen los recursos, sabemos que el Alcalde no ha desistido sino que ha tocado puertas para que haya esa apertura generando las posibilidades y las condiciones para que estos proyectos se puedan dar y en hora buena que sea con una institución que en estos últimos años ha crecido considerablemente muchos dauleños son estudiantes de la UNEMI y ahora se van a ver beneficiados de forma directa ya no viajando a Milagro para recibir sus clases sino que las recibirán aquí, qué bueno que esta administración liderada por el Doctor no sólo va a beneficiar a nuestro cantón sino a los cantones vecinos, como siempre quedando como un referente para todo el sector, Dios permita que esto se siga dando, que una vez que venga la extensión aquí luego ya se forme una universidad, sabemos que la UNEMI fue una extensión de la Universidad Estatal y posteriormente esta extensión se forme en una Universidad, Dios permita que sea el mismo casi aquí en Daule, en bien por nuestros dauleños mi voto A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, quisiera manifestar que por la magnitud de lo que estamos aprobando en estos momentos, en nuestro periodo administrativo ha habido obras importantísimas que se han realizado, muy contento porque como dauleño nacido aquí, como médico que estudió todos los días viajando a Guayaquil todos los días a las cinco de la mañana a tomar el bus para asistir a clases y ahora muchos jóvenes daueños tendrán la oportunidad de estudiar aquí en el cantón, por eso si pidiera que esta noticia que estamos aprobando sea llevada de la mejor manera, por ello mi voto A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, de igual manera si bien es cierto una necesidad que ha tenido nuestro cantón y más que nada una oportunidad de aquí en adelante para los jóvenes que no tienen esa posibilidad de ir a una universidad por el costo del pasaje, en la actualidad por la inseguridad que vive el país pero si quisiera Doctor que considerara algo anteriormente se tocó el tema en el que me quedó una duda de qué ganaba el GAD por una inversión de tres millones de dólares y me parece que es una cantidad muy fuerte para una entidad considerando que tenemos el Instituto Juan Bautista Aguirre que podemos darle un empujoncito para que ellos ofrezcan un portafolio amplio de opciones y podamos tener una propia universidad de nuestro cantón, surgieron varias opiniones, dijeron que existe un compromiso de parte del rector de hacer inversión a futuro de seis millones, esperemos que cumpla porque sería beneficioso para nuestros jóvenes y para los de los sectores aledaños, confío que la manera acertada que usted decidió confiar en esta entidad pero del mismo modo no desatendamos el poder ayudar a estas entidades como el Colegio Galo Plaza Lasso, que es una entidad emblemática, confiando en aquello y en la mejor opción y en lo mejor para nuestra juventud dauleña, mi voto A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, hemos tocado varias puertas, tuvimos una conversación con el rector de la Universidad de Guayaquil, muchas conversaciones, varias vistas para que venga una extensión universitaria les comento porque

puede ser que se dé, se les puso a disposición las instalaciones del Centro Cultural para que puedan funcionar ahí, porque nuestro Centro Cultural tiene horarios en que está con los chicos y en otros horarios no, y bien podría ocuparse esas instalaciones, se hizo un estudio de pertinencia para ver cuál era la carrera más opcionada para nuestros jóvenes, se entregó el estudio realizado, estamos en ese trámite aún con ellos, pero fíjense ustedes que la Universidad de Guayaquil se refería a una sola materia, aparte de ello tocamos las puertas en la UNEMI ahí he encontrado mayor apertura porque nos dijeron que de ser así vendrían varias carreras que ya existen con ellos, incluso hablamos de que hay muchos estudiantes de aquí estudiando allá, incluso les dije si justamente están estudiando determinadas carreras sean las mismas que sean implementadas acá, el Rector nos dio un esbozo de las diferentes carreras de varias de diferentes facultades que pudieran venir acá, en tanto y en cuanto diéramos el terreno y una primera construcción de un pabellón de aulas y una oficina administrativa y él se comprometió dejar en su presupuesto para construir edificios de pabellones en tanto y en cuanto nosotros ayudáramos con el terreno, y con estas primeras dos construcciones, hemos estado llevando ordenadamente hemos llevado a concurso la construcción de las aulas y oficinas administrativas y esto es parte del proceso, mientras no esté esto ellos no podrán pedir los permisos al órgano rector de la educación superior, por eso es la premura, nos comprometimos a ejecutar la obra hasta el tres de mayo tener construido, porque en estos meses ellos iban a hacer la parte correspondiente, vamos a cumplir con lo acordado, incluso se va a poner una cláusula en el convenio si en dos años no cumple funcionando se revierte para nosotros, porque estamos donando y nos cuesta, esperemos que cumplan, tengo mucha confianza en ello, recorrí las instalaciones, tiene edificios modernos, bien equipados, tecnología de punta y eso aspiramos que los edificios sean similares, esperemos se dé por el bien de la juventud de Daule, mi voto A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**QUINTO PUNTO APROBAR LA DONACIÓN DE 22.070,68 M2 DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 2-49-1 (09-06-03-1-1-162-002) Y SU INFRAESTRUCTURA, UBICADOS EN EL RECINTO LA INDEPENDENCIA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO (UNEMI); Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.**

**CONCEJAL CASTRO LEÓN VÍCTOR.**- Señor Alcalde, en relación al punto anterior, es necesario un espacio para que se lleve a efecto este proyecto, la ubicación es estratégica está bien cerca de la terminal terrestre, es una muestra del crecimiento del cantón, y se ha proyectado de una manera organizada, bien planificada, y en relación a lo que decían los compañeros, emito mi criterio en cuanto al Tecnológico Juan Bautista Aguirre, todo puede verse como una oportunidad quizás pueda ser una plataforma para que ellos puedan seguir avanzando, pueden hacerse alianzas entre instituciones superiores, han muchos estudiantes que han salido del instituto y tienen aspiraciones de sacar una licenciatura o una ingeniería, no lo veamos como una competencia, sino como una oportunidad para esos miles y miles de estudiantes que se han graduado y quieren continuar sus estudios, viendo esto de manera positiva, señor Alcalde y señores Concejales, propongo y elevo a moción que sea aprobado este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello,



Abogado Julio León Herrera, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, sólo una aclaración me parece haber escuchado que en una sesión pasada se dijo que la inversión era de tres millones de dólares y entiendo que la construcción tiene un presupuesto de un millón cuatrocientos mil y que el terreno era como trescientos mil dólares, no tres millones de dólares, sería como un millón setecientos, el Instituto Juan Bautista Aguirre funciona en dos locales uno es Municipal y está atrás de lo que se va a construir y otro donde funcionaba el Colegio Fiscal Julio Carchi, a ambas infraestructuras lo repotenciamos con cerramientos, canchas multifuncionales y remodelaciones, escuché decir que en el Tecnológico a parte de las instalaciones tienen muchos problemas incluso en la contratación de los maestros que es parte fundamental para poder acreditarlos, escuché que no tienen ningún profesor con nombramiento, sino con contratos ocasionales y eso ya es un impedimento tiene muchas dificultades, no solamente es la parte de la infraestructura física que nosotros ya repotenciamos, mi voto A FAVOR del quinto punto.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las trece horas, cincuenta y seis minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del lunes once de noviembre de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar  
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL